


<b>RESOLUCIÓN No 0034</b> <b>FECHA: 20 DE ENERO DE 2014</b>	<b>Código: F-AM 018</b>	
	<b>Versión: 01</b>	
	<b>Página 1 de 2</b>	

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PÚBLICA N° 015 DE 2013”**

LA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Municipio de sabaneta está interesado en recibir propuestas para la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE VIGILANCIA PRIVADA SIN ARMAS PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA”.
2. Que teniendo en cuenta las características del objeto a contratar y la cuantía estimada para tal, se aplicará la modalidad de Licitación Pública.
3. Que con fundamento en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria pública y los estudios previos fueron publicados en el Portal Único de Contratación y su consulta estuvo disponible para que se presentaran las observaciones pertinentes.
4. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del decreto 1510 de 2013, la apertura del proceso de selección por licitación Pública, debe ordenarse mediante resolución motivada suscrita por el jefe de la Entidad o su delegado, de conformidad con el artículo 12° de la ley 80 de 1993, precedida de los estudios previos y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del proceso y de su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.
5. El Municipio de Sabaneta, señala que el presupuesto oficial estimado por el Municipio, para esta licitación es la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M.L (\$937.000.000), incluye costos directos e indirectos; Para amparar el valor de los contratos que se deriven de la presente licitación, EL MUNICIPIO DE SABANETA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 530 del 20/01/2014 expedido por la secretaría de Hacienda Municipal.
6. Que el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en las página Web: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en las instalaciones de la Secretaria de Servicios Administrativos.
7. Que en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3 del artículo 24 del decreto 1510 de 2013, el cronograma para adelantar el proceso de selección de Licitación Pública N° 015 de 2013, será el siguiente:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Publicación resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo	El 20 de enero de 2014 a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones al pliego definitivo	Desde el 20 hasta el 22 de enero de 2014 en la dirección electrónica <a href="mailto:apoyocontratacion@sabaneta.gov.co">apoyocontratacion@sabaneta.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	27 de enero de 2013 a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia de aclaración de pliegos definitivos y revisión y asignación de riesgos previsibles	28 de enero de 2014 – Hora: 10:00 a.m,




Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24

Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

<b>RESOLUCIÓN No 0034</b> <b>FECHA: 20 DE ENERO DE 2014</b>	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 2	

	Quinto piso Palacio Municipal
Plazo máximo para expedir adendas	29 de enero de 2014, a través del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Plazo para presentación de propuestas	03 de febrero de 2014, hasta las 3:00 p.m en el archivo central de la alcaldía Municipal, ubicada en la carrera 45 N° 71 sur 24, primer piso.
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	04 y 05 de febrero de 2014
Publicación informe de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 06 y hasta el 12 de febrero de 2014
Plazo límite para subsanar documentos	Hasta el momento previo a la audiencia de adjudicación
Audiencia de adjudicación	13 de febrero de 2014, Hora: 11:00 a.m
Suscripción de contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación (hasta 17 de febrero)

**De acuerdo a la proyección efectuada en el cronograma para la resolución de apertura y el pliego definitivo del proceso en mención, es preciso indicar una fecha probable de suscripción del contrato para el 17 de febrero de 2014 y la legalización del mismo para el día 18 de febrero (acta de inicio).**

**Nota:** Las fechas anteriormente mencionadas son probables y su cumplimiento depende en gran parte del compromiso del contratista en la firma del contrato y en la expedición de las respectivas pólizas, toda vez que sin esto no es posible legalizar el contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41° ley 80 de 1993.

En Merito de lo Expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación Pública N° 015 de 2013, a partir del día 20 de enero de 2014, para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE VIGILANCIA PRIVADA SIN ARMAS PARA LAS DIFERENTES SEDES ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas, para que en el ejercicio de las funciones de control y participación que la ley les confiere, vigilen la observancia de los principios de la administración y contratación pública en este proceso de selección.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Dada en Sabaneta, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014).

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUZ ESTELA GIRALDO OSSA**  
**ALCALDESA MUNICIPAL**



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24  
 Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93

[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia